



Hoy 26 de julio de 2021 con atento informe señor Juez que dentro de la demanda de sucesión 2021.0034, la apoderada de la parte demandante allego escrito solicitando se informe el estado actual del mismo. Hoy 27 de Julio de 2021, pasan las diligencias al despacho del señor Juez, sírvase proveer.

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO DECLARATIVO PERTENENCIA

Radicación: 154664089001.2021.00034.00
Demandante: MARIELA SOTO Y OTROS
Demandados: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS SAENZ

Los señores Mariela, Aristelia, José Asisclo, Héctor Gabriel, Luz Patricia Soto Amezquita, Héctor Javier, Eduar Enrique, Deisy Esperanza Soto Salcedo, mediante apoderada, formularon la demanda objeto del proceso de la referencia, y mediante escrito allegado al correo institucional de este Juzgado el día 23 de julio de 2021, solicitan se informe el estado actual de la demanda.

Mediante auto de fecha 27 de mayo de los corrientes, se concedió recurso de alzada por el rechazo de la demanda, recurso que fue conocido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito, quien, mediante providencia de fecha 25 de junio del año en curso declaro inadmisibile el mismo, decisión que fue comunicada a este Juzgado, hasta el día 23 de julio de los corrientes.

Frente a lo decidido por el ad quem, este Despacho, ordenara el archivo de las presentes diligencias una vez surtido el trámite solicitado por la apoderada de la parte demandante como fue la reposición y en subsidio la apelación, del auto que rechazo la demanda de la referencia.

Por lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Monguí,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar el archivo de las diligencias dejando las constancias del caso, conforme con lo señalado en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 28
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 29 de Julio de 2021
Notificado hoy: 30 de Julio de 2021

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario